

**SESIÓN NÚMERO XXII (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.**

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 5 DE JUNIO DEL 2013**, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE **SESIÓN NÚMERO XXII** CON CARÁCTER DE **ORDINARIA**, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE LLEVÓ BAJO EL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**
- 4.- COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**

A).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 54 SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANEXO REMITEN LAS INICIATIVAS DE:

- A) REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; Y
- B) REFORMA AL ARTÍCULO 417 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PARA EFECTOS DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL 2 DE JULIO DE 2013, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIME PERTINENTES, ATENTO A

LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

B).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 47 SUSCRITO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE TORRES REA, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, REMITEN INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MISMA QUE SE ANEXA EN EL PRESENTE.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ACORDÓ LA REALIZACIÓN DE 2 FOROS DE CONSULTA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS. LOS CUALES SE DESARROLLARÁN CONFORME A LA CONVOCATORIA Y PROGRAMAS ANEXOS.

CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS SERÁ DE GRAN VALÍA PARA EL TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN. POR LO QUE SIRVA EL PRESENTE INVITARLE A PARTICIPAR Y PEDIRLE ADEMÁS, HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN.

C).- CON OFICIO CIRCULAR NÚMERO 53, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANEXO LES REMITIMOS LA INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CELAYA, DE REFORMA EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

PARA EL EFECTO DE QUE SE REMITAN A ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, CON DOMICILIO EN LA PLAZA DE LA PAZ NÚMERO 77 DE ESTA CIUDAD CAPITAL A MÁS TARDAR EN 11 DE JUNIO DE 2013, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTOS A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA COMPETENCIA MUNICIPAL.

5.- CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

A).- BAJO OFICIO IMAJ 22/05/2013, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2013, SUSCRITO POR EL LIC. ALAN RAFAEL ROMO GOFF TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ENVÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO 1ER INFORME TRIMESTRAL DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DEL EJERCICIO FISCAL 2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN VIII Y 31 FRACCIÓN VIII DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

6.- PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

7.- INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

8.- ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; SE PASO LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA, SINDICO MUNICIPAL, LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN, ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA, LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA, LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ, JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL, MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ, FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ REGIDORES Y REGIDORAS, CERTIFICÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS 12 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, RESULTA PROCEDENTE DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN Y VALIDEZ DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MAURICIO TREJO PURECO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL QUE SE INCLUYA DENTRO DEL PUNTO OCTAVO, EL PUNTO PARA EL CAMBIO DE LA OFICIALÍA MAYOR Y LA PROPUESTA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL NUEVO ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE LOS DOS PUNTOS QUE PROPONE EL PRESIDENTE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU

MANO”, **APROBADO EL NUEVO ORDEN DEL DÍA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA** DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.

4-A).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 54 SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANEXO REMITEN LAS INICIATIVAS DE:

- A) REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; Y
- B) REFORMA AL ARTÍCULO 417 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PARA EFECTOS DE QUE REMITAN A ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL 2 DE JULIO DE 2013, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTO A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS EN LA COMPETENCIA MUNICIPAL.

PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y CON EL PRESENTE SE DAN POR ENTERADOS, Y EN MESA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, VALE LA PENA PRECISAR EN ESTE PUNTO ALGUNAS CONSIDERACIONES, EN LA SESIÓN ANTERIOR REFERÍA QUE PARA EL CASO DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN PARTICULAR DEL ESTADO ES MENESTER QUE ESTE AYUNTAMIENTO COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PUEDA EMITIR SU APROBACIÓN O DESAPROBACIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO

QUE MODIFICA EL TEXTO CONSTITUCIONAL, SIN EMBARGO PARA EL CASO QUE EN ESTE MOMENTO NOS OCUPA NO ES ASÍ, YA QUE SE REFIERE A UNA LEY SECUNDARIA QUE SE DERIVA DE LA CONSTITUCIÓN, SIN EMBARGO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DE LA MISMA CONSTITUCIÓN SI ES DE LA INJERENCIA DE LOS MUNICIPIOS, ES DECIR, EL CÓDIGO TERRITORIAL QUE FUE APROBADO POR LA ANTERIOR LEGISLATURA SI TIENE INJERENCIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, POR ELLO ES QUE NO EXISTE OBLIGACIÓN Y AL MENOS PARA ESTE AYUNTAMIENTO DE QUE NOS PRONUNCIEMOS EN ESE SENTIDO DE ESTAR A FAVOR O EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES QUE SE NOS REMITEN, MAS SIN EMBARGO SI ES IMPORTANTE QUE SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN, VALE LA PENA INFORMAR A LOS MIEMBROS ESTE PLENO QUE LA SEMANA PASADA SE REALIZO UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EN DONDE SE VAN A COMENZAR A LLEVAR TRABAJOS JUSTAMENTE CON EL COLEGIO DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE ESTE MUNICIPIO PARA EFECTO DE QUE PODAMOS CONTAR CON EL REGLAMENTO RESPECTIVO EN TIEMPO Y PODER PARTICULARIZAR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DEL CÓDIGO TERRITORIAL A TRAVÉS DE NUESTRO REGLAMENTO.-----

4-B).- BAJO OFICIO CIRCULAR NÚMERO 47 SUSCRITO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS OROZCO GARCÍA Y LA DIPUTADA MA. GUADALUPE TORRES REA, PRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, REMITEN INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MISMA QUE SE ANEXA EN EL PRESENTE.

COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ACORDÓ LA REALIZACIÓN DE 2 FOROS DE CONSULTA PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS. LOS CUALES SE DESARROLLARAN CONFORME A LA CONVOCATORIA Y PROGRAMAS ANEXOS.

CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS SERÁ DE GRAN VALÍA PARA EL TRABAJO QUE REALIZA LA COMISIÓN. POR LO QUE SIRVA EL PRESENTE INVITARLE A PARTICIPAR Y PEDIRLE ADEMÁS, HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN.

PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y CON EL PRESENTE SE DAN POR ENTERADOS.-----

4-C).- CON OFICIO CIRCULAR NÚMERO 53, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS GUILLEN HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ANEXO LES REMITIMOS LA INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CELAYA, DE REFORMAR EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

PARA EL EFECTO DE QUE SE REMITAN A ESTA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO, CON DOMICILIO EN LA PLAZA DE LA PAZ NÚMERO 77 DE ESTA CIUDAD CAPITAL A MÁS TARDAR EN 11 DE JUNIO DE 2013, LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, ATENTOS A LA INCIDENCIA DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA COMPETENCIA MUNICIPAL.

PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y CON EL PRESENTE SE DAN POR ENTERADOS, Y EN MESA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO SE LE DÉ EL SEGUIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.

5-A).- BAJO OFICIO IMAJ 22/05/2013, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2013, SUSCRITO POR EL LIC. ALAN RAFAEL ROMO GOFF TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, ENVÍA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO **1ER INFORME TRIMESTRAL** DE LAS FUNCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DEL EJERCICIO FISCAL 2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN VIII Y 31 FRACCIÓN VIII DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y CON EL PRESENTE SE DAN POR ENTERADOS, Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ANÁLISIS.-----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

NO HAY PUNTOS A TRATAR.-----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

8-A).- BAJO OFICIO NÚMERO 769/06/2013 SUSCRITO POR EL LIC. MAURICIO TREJO PURECO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO **LA REMOCIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO OFICIAL MAYOR AL LICENCIADO JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) SEGUNDO PÁRRAFO DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, SOLICITO SE ASIENTE EL SENTIDO DE MI VOTO Y LAS RAZONES DE ELLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VINCULADO CON EL ARTÍCULO 77, ES UNA ATRIBUCIÓN LÓGICA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA EJECUTIVA A QUE HUBIESE LUGAR, EVIDENTEMENTE EXISTE UN INTERÉS SUPERIOR QUE JUSTAMENTE MOTIVA TODAS NUESTRAS DISPOSICIONES LEGALES DE HECHO JUSTAMENTE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE RIGEN LA VIDA MUNICIPAL SON DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, ES DECIR, QUE AMEN DE SALVAGUARDAR EL INTERÉS PÚBLICO Y EL ORDEN SOCIAL, LAS POLÍTICAS O DIRECTRICES QUE SE TOMEN POR PARTE DEL EJECUTIVO TIENEN QUE IR A ESA DIRECCIÓN, ESE ES EL ESPÍRITU QUE MOTIVA LA FACULTAD QUE EL PRESIDENTE TIENE Y QUE ASÍ LO CONCEBE EL CONGRESO DEL ESTADO, EN EL DIARIO DE DEBATES DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2012, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA SE REFIERE POR LO QUE HACE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA, POR LO QUE ESTA MODIFICACIÓN ESTRIBA EN BUSCAR EL INTERÉS SUPERIOR QUE ES DERIVADO DEL DINAMISMO QUE IMPLICA LA GESTIÓN GUBERNATIVA CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS QUE EL GOBIERNO EN TURNO TIENE, POR LO QUE YO ME PRONUNCIO A FAVOR.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON LA REMOCIÓN DEL CARGO DE OFICIAL MAYOR AL LICENCIADO JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO,” **APROBADO CON 9 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA** DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.-----

8-B).- BAJO OFICIO NÚMERO 769/06/2013 SUSCRITO POR LE LIC. MAURICIO TREJO PURECO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL **CARGO DE OFICIAL MAYOR AL LIC. ALEJANDRO CASTRO RAYA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO.

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR CON EL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR EL CARGO DE OFICIAL MAYOR AL LICENCIADO ALEJANDRO CASTRO RAYAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO;” **APROBADO CON 9 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA** DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO TREJO PURECO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LICENCIADO ALEJANDRO CASTRO RAYA, ¿PROMETES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO TE HA CONFERIDO?“.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO ALEJANDRO CASTRO RAYA, “SI PROTESTO”.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO TREJO PURECO, “SI ASÍ NO LO HICIERES QUE EL PUEBLO TE LO DEMANDE”, BIENVENIDO.-----

8-C).-BAJO OFICIO NÚMERO **PM-770/06/2013** SUSCRITO POR LE LIC. MAURICIO TREJO PURECO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

1.- SE DECRETE QUE LA PRIMERA MINORÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y QUE LO ES LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA PERDIDO EL DERECHO POR EL NO EJERCICIO DEL MISMO PARA PROPONER AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL MECANISMO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA ABROGADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO APLICABLE PARA EL CASO CONCRETO QUE NOS OCUPA EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE.

2.- APROBAR PARA OCUPAR EL CARGO COMO CONTRALOR MUNICIPAL AL LIC. LUIS FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ, TODA VEZ QUE HASTA EL DÍA DE HOY LA PRIMERA MINORÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y QUE LO ES LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO HA EJERCIDO EL DERECHO CONFERIDO A ESTA EN EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO CUARTO DE LA ABROGADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y QUE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA ES EL ORDENAMIENTO OBSERVABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA VIGENTE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DECRETO 350 DEL AÑO 2011 EN SU FRACCIÓN IV ESTABLECE QUE PARA SER CONTRALOR MUNICIPAL SE REQUIERE NO HABER SIDO DIRIGENTE DE PARTIDO POLÍTICO NI CANDIDATO DENTRO LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES EL CITADO LUIS FRANCISCO LÓPEZ

CHÁVEZ, EN LA DOCUMENTAL QUE ANEXA ÚNICAMENTE SE ENCUENTRA UN DOCUMENTO SIMPLE FIRMADO POR EL ANTES MENCIONADO, DONDE HACE REFERENCIA QUE NO HA SIDO DIRIGENTE, SIN EMBARGO SERÍA NECESARIO QUE SE CONTARA CON UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, COSA QUE NO APARECE EN LA DOCUMENTAL QUE SE ANEXA.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE COMENTA LA REGIDORA GABRIELA DEL CARMEN, NO CUMPLE CON LOS ELEMENTOS DE LEY PUESTO QUE ESTE DOCUMENTO ES SOLAMENTE UNA PROTESTA DE DECIR VERDAD DE PARTE DEL LUIS FRANCISCO LÓPEZ, Y DEBERÍA SER UN DOCUMENTO OFICIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LOS ELEMENTOS DE LEY CORRESPONDIENTES PARA EL EFECTO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO, GRACIAS.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR EN APROBAR QUE SE DECRETE QUE LA PRIMERA MINORÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y QUE LO ES LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL **HA PERDIDO EL DERECHO POR EL NO EJERCICIO DEL MISMO PARA PROPONER AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL** A TRAVÉS DEL MECANISMO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA ABROGADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO APLICABLE PARA EL CASO CONCRETO QUE NOS OCUPA EN OBSERVANCIA DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO,” **APROBADO CON 9 VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA** DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES, ANTES DE SOMETER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO A VOTACIÓN QUIERO MANIFESTAR LO SIGUIENTE, ESTE ES UN TEMA COMPLEJO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, POR SUPUESTO EXISTEN AMBIGÜEDADES EN NUESTRA LEY ORGÁNICA QUE EL LEGISLADOR QUE CREÓ ESTA NORMA EN SU MOMENTO NO PREVIERON CIERTAS HIPÓTESIS QUE DE FACTO PUDIERAN PRESENTARSE, MAS SIN EMBARGO LO QUE SÍ ES IMPORTANTE ES QUE A LA BREVEDAD YA SE DETERMINE DE MANERA CONCRETA QUIEN OSTENTA LA TITULARIDAD DE LA CONTRALORÍA YA QUE EVIDENTEMENTE VARIAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL ADOLECERÍAN DE CIERTAS IRREGULARIDADES EN EL SENTIDO DE QUIEN DEBE FISCALIZAR O REVISAR, NO CUANTA CON LA LEGITIMACIÓN DEBIDA DERIVADA DE UN NOMBRAMIENTO Y JUSTAMENTE ASÍ LO REFIERE EL ARTÍCULO 139 DE NUESTRA LEY ORGÁNICA QUE ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES SE DETERMINA QUE EL CONTRALOR ESTARÁ A CARGO DE REVISAR POR EJEMPLO LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, LLEVAR A CABO VISITAS Y AUDITORIAS PERIÓDICAS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL O PARAMUNICIPAL ENTRE OTRAS, DE TAL SUERTE QUE ESTE COMENTARIO VA EN EL SENTIDO QUE SE DEBE DE NOMBRAR YA A UN FUNCIONARIO QUE

JUSTAMENTE ESTE A CARGO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE EVENTUALMENTE ESTE AYUNTAMIENTO Y POR SUPUESTO LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN NO SEA OBSERVADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN ESA ES LA PARTE QUE A MÍ EN LO PARTICULAR ME PREOCUPARÍA, YO EN TODO CASO PROPONGO QUE A LA BREVEDAD SE PUEDA CONTAR CON CUALQUIER DOCUMENTAL QUE SE REQUIERA PARA EFECTO DE COLMAR CUALQUIER DEFICIENCIA Y QUE EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE SE EMITA TENGA LA LEGALIDAD DEBIDA.-----

“LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÉN A FAVOR EN **APROBAR PARA OCUPAR EL CARGO COMO CONTRALOR MUNICIPAL AL LIC. LUIS FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ**, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO;” **APROBADO CON 9 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA** DE LOS REGIDORES FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ, GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS Y OSVALDO GARCÍA ARTEAGA.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO TREJO PURECO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LICENCIADO LUIS FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ, ¿PROMETES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO TE HA CONFERIDO?-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO LUIS FRANCISCO LÓPEZ CHÁVEZ, “SI PROTESTO”.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO TREJO PURECO, “SI ASÍ NO LO HICIERES QUE EL PUEBLO TE LO DEMANDE”, BIENVENIDO.-----

AL NO HABER OTRO PUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MAURICIO TREJO PURECO, FORMALMENTE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XXII DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 5 DE JUNIO DEL 2013; POR OTRA PARTE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE DE LA MISMA Y COMO SI SE INSERTASEN SUS CONTENIDOS A LA LETRA UN AUDIO CASSETTE MARCA SONY DE 90 MINUTOS; ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS EN CADA UNO DE LOS INCISOS DEL ORDEN DEL DÍA, ELLO PARA QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XXII, LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE.-----

LIC. MAURICIO TREJO PURECO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ LUIS CHAGOYAN CABRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

ARQ. LUIS RICARDO FERRO BAEZA
REGIDOR

LIC. VIRIDIANA ROSAS CHÁVEZ
REGIDORA

LIC. LEONARDO GUSTAVO CARRILLO VÁZQUEZ
REGIDOR

LIC. MARTHA ROCÍO LÓPEZ GALVÁN
REGIDORA

C. MARÍA ORTIZ VÁZQUEZ
REGIDORA

LIC. JOSÉ LUIS ZAVALA ROSILES
REGIDOR

C. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GRANADOS
REGIDORA

C. JAVIER ÁLVAREZ BRUNELL
REGIDOR

DR. OSVALDO GARCÍA ARTEAGA
REGIDOR

C. FERNANDO GARCÍA CHÁVEZ
REGIDOR

LIC. RAMÓN GERARDO MEDELLÍN AGUIRRE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 11 FOJAS ÚTILES, MISMA QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO XXII, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2013, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.-----